



FIRMADO POR

El Responsable de Secretaría Consejo Rector
Marta Núñez Gutiérrez
27/02/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Secretaría Consejo Rector

Expediente 958673Q

LA/EL SECRETARIO/O DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA.

CERTIFICA: Que en el acta-borrador de la sesión ordinaria que celebró el Consejo Rector del Instituto Leonés de Cultura el día 20 de febrero de 2024, aparece, entre otros, el siguiente acuerdo:

7.- PROPUESTA DE APROBACIÓN PLAN ANUAL NORMATIVO 2024 (EXPEDIENTE SEGEX 958673Q).

Se presenta al Consejo Rector la propuesta de la vicepresidencia de aprobación de un Plan Anual Normativo, que contiene las iniciativas reglamentarias que han de ser tramitadas para su aprobación o derogación a lo largo del año, a la vista de la obligación establecida en el artículo 132 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC). Dicho plan contiene también las previsiones de modificación de las normas existentes en el organismo autónomo que se considera necesario acometer durante el año 2024, a saber:

« Normativa objeto de modificación:

Norma: Ordenanza fiscal n.º 2, reguladora de la tasa por los documentos que expida o de que entienda la administración del Instituto Leonés de Cultura a instancia de parte.

Se propone la modificación relativa a la supresión de la tasa por expedición de documentos administrativos (artículo 6.1).

Justificación: Se justifica esta propuesta en la implantación de la administración electrónica, fundamentada en los principios básicos de eficacia y eficiencia. Se trata de una administración moderna que se relaciona con la sociedad utilizando tecnologías de la información y comunicación sin necesidad de desplazamientos a las oficinas tradicionales, sin emplear papeles, posibilitando realizar cualquier trámite a cualquier hora, de cualquier día del año con el fin de mejorar los servicios públicos.

1



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés de Cultura
Cirenia Villacorta Mancebo
27/02/2024



FIRMADO POR

El Presidente del Instituto Leonés de Cultura,
Gerardo Álvarez Courel
27/02/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AAKU 9ZMQ 9UHE L99E

Certificado punto 7 (Plan Anual Normativo 2024) CR 20-02-2024 - SEFYCU 4823505

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Responsable de Secretaría Consejo Rector
Marta Núñez Gutiérrez
27/02/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Secretaría Consejo Rector

Expediente 958673Q



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés de Cultura
Girenia Villacorta Mancebo
27/02/2024

Normativa objeto de derogación:

Norma: Ordenanza n.º 20, reguladora del precio público por venta de las publicaciones del Instituto Leonés de Cultura.

Justificación: Se trata de una ordenanza obsoleta, no adaptada al texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que no se aplica en la práctica.»

Sometido el asunto a votación, los miembros del Consejo Rector por unanimidad,

ACUERDAN

PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual Normativo del Instituto Leonés de Cultura para 2024, que afecta a las siguientes normas:

- Modificación de Ordenanza fiscal n.º 2, reguladora de la tasa por los documentos que expida o de que entienda la administración del Instituto Leonés de Cultura a instancia de parte.
- Derogación de la Ordenanza n.º 20, reguladora del precio público por venta de las publicaciones del Instituto Leonés de Cultura.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del Plan aprobado en el Portal de Transparencia de la Diputación y del Instituto Leonés de Cultura.

Y para que conste, con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. presidente del ILC y con su visto bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



FIRMADO POR

El Presidente del Instituto Leonés de Cultura,
Gerardo Álvarez Courel
27/02/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AAKU 9ZMQ 9UHE L99E

Certificado punto 7 (Plan Anual Normativo 2024) CR 20-02-2024 - SEFYCU 4823505

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>